Año III. Miércoles 10 de Setiembre de 1873. Núm. 658.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Sr. Director de *La Lucha*.

Matanzas 14 Agosto de 1873.

Los tristes excesos cometidos por los intransigentes en Sevilla, Málaga, Cartagena y otras poblaciones y que nos son conocidos por el cable, nos tienen contristados. Las desgracias originadas por la guerra civil carlista, quedan muy atrás ante los mas insignificantes cometidos por aquellos caribes; y la misma terrible hoguera de los Comunistas de París, palidece al lado de la aterradora tragédia de Alcoy. ¡Pobre Pátria! Insurreccionada la marina, pasan nuestros mejores barcos en poder de desenfrenados foragidos; é insurreccionado nuestro ejército en un tiempo modelo, pierde en un momento un sin número de gloriosos antecedentes para hundirse deshonrado en un lodazal de crímenes.

Que dichos excesos son aquí fatalmente reflejados, no hay para que dudarlo. Inculcada la maldita política-manía entre los Españoles, podrá si Dios no lo remedie, hacernos perder la unidad Nacional que únicamente conocíamos, para en pos de ella perder este último glorioso recuerdo de nuestra antigua grandeza en las Américas. En tan triste tarea, se afanan los periódicos «Legalidad», «Tribuno», «República», «Union» y «Juan Palomo», casi todos ellos dirigidos por ex-empleados del antiguo régimen y convertidos hoy en tribunos de guarda canton, enseñando al pueblo sus derechos sin ocuparse de sus deberes: la lucha perpétua del estómago en contra el corazon. *L' ascudella, carn d' olla y platillo* disfrazada de libertad, igualdad, fraternidad. Nunca tienen una palabra de censura en contra la insurreccion y si siempre dirijen sus tendencias á dividir maquiavélicamente al elemento Español; sirviendo á las mil maravillas á los separatistas, al estremo al parecer obedecen todos á un plan preconcebido para llegar al mismo tiempo á un fin comun.

Discípulos todos ellos del Robespierre que en un momento de delirio manifestó en la Asamblea Francesa la ante nacional doctrina de «Sálvanse los principios y piérdanse las Colonias,» pretenden en medio de sus ambiciones bastardas imitar á aquel triste tribuno, cacareando enfaticamente el mismo principio, y que en realidad no es otro, que *«Lléname los bolsillos y quédate en las Colonias.»*

De esta manera perdimos todas nuestras posesiones. El Decreto dado por la Asamblea Francesa en Octubre de 1869 reconociendo los derechos civiles y políticos de los mulatos de Santo Domingo, dió márgen á que por debilidad del Gobernador Peinier, lograra el mulato Lacomba establecer las Asambleas Municipales para mas tarde declarar los derechos del hombre en un país compuesto de libres y esclavos. sin mas preparativos que el tiempo necesario para escribirlo, remitirlo y ejecutarlo. La division de la raza blanca en Aristócratas y Blanquillos, no se hizo esperar; siguiendo el degüello de ambas fracciones por la raza Etiópica y mulata, que mas luego y al mando del negro General Toussaiist Louverture, antiguo esclavo de Mr. Bayon de Libertás, se entronizó proclamando la independencia de toda la Isla.

Las chispas de aquella hoguera, debian producir fatales incendios que no se hicieron esperar muchos años. El continente Americano que se habia mantenido leal en medio de un bienestar envidiable, mostró pronto sus tendencias de independencia gracias á los emisarios que la Junta de Sevilla en 1808 mandó en mala hora á dichas regiones para implantar sus principios liberales.

Para Mégico que foé la primera en dar el grito, comisionaron á D. Manuel Tánregui y á D. Francisco Tabat que desembarcaron en Veracruz desde Cádiz, para fomentar la division que ya existia, y alentar con sus imprudencias á los laborantes è hipócritas separatistas que al grito de viva España trabajaban á la sordina para emanciparse de su regazo. Ya antes habia fondeado en dicho puerto la barca «Cármen» procedente del de Cádiz del cual habia levado anclas en 24 abril de 1808, portadora del escándalo de Aranjuez, motivado por la forzada abdicacion de Cárlos 4.º á favor de Fernando 7.º

Si el virey D. José Yturrigaray, cumpliendo con su deber y conciencia, hubiera ensanchado con calma aquella nueva, no demostrando mas emocion que la que nace de una enerjía necesaria de guardar á todo trance por y para España el territorio Mejicano, probablemente seria aun de nuestra pertenencia. Más, dando oidos á los que le rodeaban, celebró con públicos regocijos aquellos acontecimientos, dando por resultado natural, la nociva espansion que se originan en tales casos. No se necesita mas para desbordarse las mal comprimidas pasiones. El Real acuerdo ó Real Audiencia compuesto todo de hombres mezquinos y ambiciosos que en conjunto y para sus fines particulares disputaban la supremacia de mando al Vireynato, no tardó mucho alentado por altos empleados descontentos y peninsulares contrabandistas contrariados, á pedir por medio del fiscal Sagarzurrieta la destitucion de Yturrigaray que fatalmente debia llevarse á efecto algun tiempo despues. Al grito mañoso de viva España, se formó una diputacion de *Notables* para ilustrar el ánimo decaido del Virey, víctima de todas aquellas ambiciones desembozadas. A esta imprudente medida, siguió su prision realizada por 256 conjurados que penetraron á palacio despues de haber asesinado á un inocente centinela; no tardando mucho en dividirse la poblacion blanca entre Peninsulares y Criollos, cuyo mùtuo ódio y desacuerdo de los primeros, habilmente fomentada por el trabajo de zapa de los filibusteros, favoreció el levantamiento del pendon separatista por el sacrílego cura Hidalgo, que andando el tiempo nos hizo perder aquel vasto Imperio de Montezuma conquistado por el bravo Cortés con un puñado de Españoles.

¿Y si del mismo modo perdimos las demás posesiones que hoy forman las Repúblicas del Sur America, ¿no tendré razon en decir y temer por la integridad nacional con las imprudencias de los Republicanos?.....

¿Qué significan pues los dos decretos del Sr. Suñer y Capdevila haciendo estensivos en esta Isla de los derechos consagrados al título 1.º de la Constitucion de 1869, y de la devolucion de los bienes embargados á los filibusteros que están ó nò en armas? ¿Es ó no una negacion del derecho Constitucional dichos decretos, cuando su artículo 108 previene no ser lícito al *poder ministerial falsificar el derecho constituyente?* ¿No contradiee dicha doctrina á la restrictiva demostrada por dicho señor en contra de los carlistas, ó és que á nosotros se nos considera párias? ¿Olvida el Sr. Suñer y Capdevila que aquí se grita muera España Republicana ó Monàrquica? ¿Es acaso dicho señor comensal de Mr. Sikles? ¿Habrá renegado de Dios para adorar al becerro de oro?..... El tiempo amigo de grandes verdades, me dirá si estoy desacertado en mi juicio.

Si las circunstancias que hemos y estamos atravesando, son en un todo parecidas á las que motivaron las pérdidas de dichas dos posesiones y de todas las que hoy forman las repúblicas del Sur América. Al principio de la insurreccion, tambien Peninsulares descontentos, y con ellos varios empleades fueron habilmente conducidos y acompañados por sagazes laborantes, al estremo de pedir al general Lersundi la formacion de un Comité de Salvacion *para conservar en estas apartadas regiones la integridad nacional amenazada por algun exceso de la Revolucion de Setiembre de 1868.* Mas, conocedor Lersundi del triste desenlace de Mégico, se negó categóricamente para no aparecer en la historia como sucesor de Iturrigaray.

Vino Dulce y mas espansivo que Lersundi, quiso gobernar liberalmente esta Isla, otorgando todas las reformas para asimilarnos á las demás provincias de España. Enseguida fué rodeado de Morales, Lemus, Aldonna, Bramosio, Echevarria, Sedado y ctros que comprometidos todos ellos en la vasta conspiracion que tenian tramada para la independencia de la Isla, formaron en su expatriacion la cèlebre Junta Cubana en New-York para agenciar cerca de aquel rapaz gobierno el reconocimiento como beligerantes. Interino no se dispuso dicha espatriacion, lograron aquellos traidores merced á los altos destinos que muchos de ellos ocupaban, mandar comisionados oficiales nombrados por Dulce para que pasasen al campo enemigo á fin de lograr la presentacion de los insurrectos despues de haberles depuesto las armas, los cuales aprovechando del carácter oficial que tenian, asentaron á los mambises con poderosos elementos que ofrecieron remitirles desde los Estados-Unidos, dándoles á la vez que *y de los buenos oficios de algunos de los ministros españoles en favor de la Independencia.*

La bandera separatista, ondeó en aquella época sobre el teatro de Villanueva de la Habana mientras en su escenario se representaba una pieza adecuada á entusiasmar á aquellos hijos espúreos decididos á renegar de su sangre y pátria. Los peninsulares fueron cazados á onza por cabeza por los negros de Jesus Maria armados de revólveres, por los mismos que blasonando de Españoles, no salian nunca de los salones del Capitan general, desorientado este mañosamente por su esposa que formaba causa comun con los laborantes. Entonces hubiéramos ya perdido este último giron del gran manto que Colon regaló á los Reyes Católicos; si los peninsulares hubiéramos seguido á nuestros hermanos de esa península, dividiéndonos en fracciones políticas. Unicamente la union estrecha pudo realizar en un instante el gran grupo de setenta mil voluntarios armados y equipados sin gravámen del estado, y proporcionar á nuestra desacreditada Hacienda cuarenta y pico de millones de pesos para hacer frente á un guerra de tan mal género como la que nos tienen declarada.

Y si todos estos sacrificios hemos hecho y si tanta union hemos tenido, terrible es ver introducida la cizaña entre nuestras filas por media docena de exempleados descontentos sin otras miras que la de llenar sus ambrientos estómagos. ¡Desdichados! es cierto que sabiendo el resultado lógico de sus charlatanerias, les será fácil escapar con vida del cuadro final de la borrasca que podria desencadenarse si nos dividiéramos en un todo, mas no lo es menos que ante Dios y la historia serian responsables de sus fatales consecuencias.

La poblacion de la isla de Cuba se compone de 1.406.238 almas, del modo siguiente: 481.750 cubanos: 280.000 Peninsulares, Canarios y Extrangeros (de estos últimos, una fraccion mínima): 221.417 negros y mulatos libres; 368 550 esclavos; 4.521 negros emancipados, y 50.000 chinos. Fraccionada la poblacion Blanca, Canaria y Cubana leal en republicanos, Federales, Unitarios, Alfonsistas, Carlistas y Conservadores, que como resultado lógico, podrá suceder si no varia de conducta la prensa libre..... ¿por parte de quien estará la victoria?

La raza Etiópica y Mongólica representada por 644.488 almas, es por instinto enemiga mortal de la blanca y en particular de los que en esta Isla han

nacido, que á su vez (los cubanos) están tambien divididos en Anexionistas al Norte América, Independientes y Autonomistas; y cada uno de los tres grupos, en fracciones capitaneadas por determinadas personas. Astutos é hipócritas los chinos, y retraidos de toda alternativa con la raza blanca, está siempre en acecho para aprovecharse de toda ventaja que podrá dar cualquier trastorno, favoreciéndoles á las mil maravillas su incomprensible gerga. Estos que no se les puede negar una estratégica inteligencia y bien combinada, conducieran al negro que aunque estúpido, es de mucho corazon y sangre ardiente, á una venganza colectiva, á la cual marcharán compactos cuando ocasion se les presente, hasta destruir al enemigo comun. Este es el desenlace que en lontananza se entrevé si nuestras discordias se desarrollan y si se tiene en cuenta la sabida proteccion y propaganda que reciben de sus hermanos los dominicanos Haitianos y Americanos del Sur, unidos á los elementos que recibirian de los Yankis, ávidos siempre de especulaciones por innobles que sean, y deseos de deshacerse de los libertos habitantes de su pais y que ne podrán jamas mirar como á sus semejantes por mas que la práctica democrática aconsejo lo contrario, nos dará el resultado que á consecuencia de la revolucion francesa de 1793 obtuvieron los de la isla de Santo Domingo; esto es, el degüello general de los Blancos, y el entronizamiento de la raza Etiópica en la isla de Cuba, á la cual no nos quedaria ni el terreno necesario para contener una lápida que conmemorase el sacrificio de tantos leales Españoles, víctimas de republicanos egoistas, que por torpeza, ó un puñado de oro, no habran tenido reparo en entregarlos atados de pies y manos á sus propios enemigos.

II.

Desarrollados ya los motivos que como todos los demás leales tengo para lo porvenir de esta Isla, pasaré á consignar algo de lo concerniente á la quincena que hoy termina. La insurreccion, continúa aun alentada por esperanzas que les inspira la conducta de los Republicanos y en particular de los Internacionalistas.

Licenciados como veinte mil soldados cumplidos y no reemplazados por falta de reenganche, ha disminuido notablemente nuestro ejército que cada dia va mermando por las bajas producidas por este temible clima.

La Trocha de Bayaes, va abriéndose con gran actividad gracias á los refuerzos de trabajadores que continúamente allí se dirigen. Para el efecto, el Capitan General acabó por donde debia haber empezado. En lugar de los tres mil negros que exigia á los hacendados en perjuicio de la agricultura, hecha mano de los depósitos de Cimarrones, abonando á cada individuo un peso diario que costean todos los hacendados de la Isla.

El decreto del célebre Suñer y Capdevila mandando devolver los bienes embargados á todos los insurrectos, causó profunda impresion en toda la Isla, y hubiera sido muy peligroso ponerlo en planta. Facultado el Capitan General decretar, el «cúmplase» á las disposiciones que de Madrid nos manden segun una antigua ley de Indios, debe cuando puede tener tracendencias consultar la conveniencia ó no de ponerla en práctica, con las autoridades superiores civiles, militares y eclesiástica; mas temiendo tal vez el Ministro de Ultramar, se estrellaria su objeto y contando á no dudarlo con el *poco me importa* de sus paniaguados, dispuso que solo lo consultára con el Secretario Superior Civil; Intendente de Hacienda; Regente y Fiscal de la Audiencia. El resultado estaba previsto. Rodeado Pieltain de una admósfera tan santa, espuso su resolucion de cumplir lo ordenado por el ministerio, sin ocuparse poco ni mucho en los resultados, y aunque apoyado por su Secretario y Regente, fué valientemente contrarrestado por el Intendente y Fiscal de la Audiencia, demostrando lógicamente lo anti político que seria dicha medida, cuando en España se tomaban serias disposiciones para sofocar la insurreccien carlista, en nada comparable con lo que aquí nos aflige.

Por fin se tuvo en cuenta lo demostrado por la minoria y si acordó (aunque nada se ha publicado) el que únicamente se devuelvan los bienes de los presentados y *enmendados*. Gracioso hubiera sido por cierto que á nuestro amparo se hubieran salvado los ingenios Armonia, Concepcion, Santa Rosa, San José y Santo Domingo de Aldoma, para devolvérselos intactos á fin de facilitarle medios de continuar la contienda. Cara de pascuas pondrian si tal cosa sucediera, á menos que lo hiciesen al revés como seria natural y lógico, los que se hallan en la situacion del Coronel de voluntarios de Alacranes, D. Julian García, semi-arruinado por haberle los insurrectos incendiado su ingenio Geroria, despues de haberle inutilizado su maquinaria y levantado la dotacion. ¿No le parece á usted que dicho exabrupto hubiera sido enérgicamente rechazado y que hubiera dado lugar á la restauracion completa de los bienes de los insurrectos? Me parece que sí; y bueno será aprenda el ateo ministro, que quien siembra vientos suele cosechar tempestades.

La cuestion económica, dá serios temores de producir algun conflicto si no se halla pronto una solucion salvadora. Al 50 por 100 el precio del oro, subirá mas á medida continúen desde Madrid mirando con tanta lijereza las cuestiones de la Isla. Cuando la insurreccion se hallaba potente y amenazadora y sin ejército nosotros para combatirla, jamás pasó del 7 por 100 y hoy que apenas existe en la Isla, está al 50 con tendencias á alza. Sin embargo, la prensa republicana á aparentado una buena fé...... estomacal, pretende que dicto fenómeno se debe á la resistencia demostrada por los conservadores en contra de toda reforma interin dure la insurreccion. Ya que acabo de repetir la sempiterna cuestion de estómagos, bueno será que por via de apéndice, la anuncie que el desprendido campeon de la democracia Sr. Espinosa de los Monteros, decidido Director de la «República Española» hasta el sacrificio; el que se desvela defendiendo los derechos del pueblo; con una modestia que le honra, acaba admitir la contaduria general de Hacienda de la Isla de Cuba con la módica asignacion de 5.000 pesos anuales. Hace apenas tres años ejercia el cargo de capitan de partido con mil pesos. ¿A cuantos infelices habrá estraviado con su canto de sirena para llegar á tan elevado puesto? ¡Infeliz pueblo y todavia no aprendes!

A las Córtes se elevó una representacion firmada por mas de cuarenta mil españoles suplicando la suspension de toda reforma para esta Isla interin duren las actuales circunstancias. ¿Llegará á tiempo? y ¿Llegando á tiempo, se le hará caso?..... En el presente siglo que se inculcan *pacificamente* las ideas democráticas á fuerza de granadas y petróleo, nada debe sorprendernos.

El resultado de la eleccion para la nueva Junta que debe dirigir el Casino Español de la Habana, acaba de dar un mentis á la prensa republicana, que pretende, porque sí, hacer comprender que la mayoria de nosotros los españoles estamos por las reformas. Desechada la presentada por dichos politicos, ha salido triunfante por una inmensa mayoria la siguiente: Presidente, D. Juan Toraya.—Vice-presidente, D. Nicolas Troncoso.—Vocales, Excmo. Sr. Conde de Lagunilla.—D. José Plá y Monge.—D. José Garcia Barban.—D. José E. Moré.—D. Gil Gelpi y Ferro.—D. Vicente Galarza.—D. Juan de Ariza.—D. Rafael de Rafael.—D. Ramon Vila.—D. José M. Casuso.—D. Serafin Gallardo.—D. José Fernandez Crespo.—D. Antonio E. Telleria.—D. José Mária Zarraluqui.—Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolargo.—Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera.—D. José Rojas.—D. Felipe Alfonso.—D. Ventura Jado, y D. Segundo Rigalt. Y para suplentes, D. Manuel P. Ochoa.—D. Andres Eguillear.—D. Ignacio Careaga.—D. José Echaniz.—D. Manuel Misa.—D. Manuel Fabian.—D. Lino Ruiz.—D. Miguel Sobrado.—D. Quintin de Torre, y D. Juan Bances.

III

Los periódicos de los Estados-Unidos, nos suministran las siguientes noticias, algunas de las cuales podrán estudiar los republicanos Españoles admirado res de aquella República modelo.

Abierto el testamento del difunto Mr. Seward ministro de Estado que fué del presidente Lincoul, declara una módica fortuna de *cien millones de pesos*, para que en paz y quietud sean distribuidos entre sus atribulados herederos. No poseyendo apenas nada antes de figurar en elevados puestos, se concibe que ganó lo que al otro mundo no pudo llevarse, enseñando al pobre sus derechos iguales á los de los ricos. ¿Cuál salió ganando?..... ¿Cual seria su verdadera doctrina? ¡L' Escudella, carn d' olla y platillo disfrazados de Libertad, Igualdad y Fraternidad!

Un despacho de San Francisco de California del 29 Julio último publicado en los periódicos de Nueva-York, dice que en aquel dia se habian *vendido en la almode-pública* (were sold at public anction) *veinte y una mugeres chinas* llegadas el dia antes en un vapor procedente de Hang-Kong. Las jóvenes obtuvieron cada una hasta el precio de 450 pesos; las de mediana edad y las ancianas, de 200 á 100.

Esto no priva para que en nombre de la humanidad, nos exijen la inmediata abolicion de la esclavitud y que sus dignos admiradores de la escuela de Diaz Quintero, digan ¡Amen! en lugar de mandarles algunas fragatas blindadas ante las cuales serian mucho mas decentes y menos egoistas.

Con la bandera de los Estados-Unidos, acaba de alijarse en estas costas un cargamento de armas conducido por el vapor Virginius. Haciendo carbon en Kigston, se enparejó con él, nuestro vapor de guerra Bazan, protestando ante el cónsul Yankis de tamaña felonía, el que con mil protestas de imparcialidad, aseguró que el Virginius no llevaba cargamento alguno de guerra, ni tampoco se dirijia á las costas de Cuba. Levado anclas y acompañado de un buque de guerra americano, pronto se perdió de vista del Bazan por ser este de menos andar que aquel, y con un cinismo sin igual, han dado los periódicos de aquella República cuenta detallada de la feliz espedicion y desembarcos. ¡A cuantas humillaciones estamos espuestos!

IV.

El sistema conciliador de Lerdo de Tejada presidente de la república Mejicana, deja entrever la pronta reconstruccion de aquella confederacion sobre bases sólidas. Y la fraternal acojida que tuvieron en la capital nuestros marinos y representantes de la prensa de esta Isla, asegura una cinsera reconciliacion entre Españoles y Mejicanos para algun dia gozar felices una estrecha union que no debria haberse nunca quebrentado para contrarrestar las exigencias del Norte America.

Los periódicos que tengo á la vista, dan pormenores de la captura y fusilamiento del célebre Indio general Loyada, que rebelado desde catorce años á esta parte, dió mucho que hacer á todos aquellos Gobiernos, teniendo en constante revolucion á todos los descontentos.

Estando arranchado con 25 compañeros y su querida en el «Cerro de los Arrayanes,» fué capturado por el coronel Rosales, cuya noticia fué recibida con grandes fiestas en todas las poblaciones.

En capilla ya para ser fusilado, pidió igual suerte que la suya para su querida por haber ella jurado morir con él, sin que se atreviese la pobre muger á protestar á pretension tan estrema, por mas que sus ojos espantados demostraran lo contrario. Tal era el terror que aun en tan crítica situacion le infundia.

Ejecutado ya, se espera una paz duradera por la cual uno mis votos á los de mis hermanos los Mejicanos.—J. B.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*:

Muy Sr. mio: Dias pasados tuvo lugar en las casas consistoriales de esta villa una escena por demás escandalosa; un acto el mas brutal qué cometió jamás tiranuelo alguno y que registrar pueden los anales de los mas torpes alcaldes de monterilla.

Es el caso, que el vecino de esta, D. Bartolomé Delfabro, persona dignísima entrada ya en años y generalmente apreciada, reclamó la autorizacion del Juez competente antes de permitir que fuese allanado su domicilio por los dependientes del municipio quienes á viva fuerza querian proceder á trabarle ejecucion por pago de la contribucion de guerra. Amenazado por estos, el Sr. Delfabro, de que sinó habria la puerta de su piso habitacion iban por órden del Alcalde Sr. Arderius á echarla abajo á tiros, advirtióles que protestaba de tal violencia; que mirasen bien lo que hacian, por cuanto no estando suspendidas las garantías constitucionales no reconocia en ellos ni en nadie el derecho de penetrar en su morada sin los requisitos que marca la ley.

En esto habiendo unos voluntarios de la república cargado sus armas con las que iban á derribar la puerta, llegó un municipal, quien intimó al Sr. Delfabro, que de órden del Sr. Alcalde fuese á presentarse inmediatamente en la casa de la villa. Obedeció aquel sin replicar peró sin que pudiese obtener el no ir vigilado en el transito por un sereno.

Apenas llegado ante el Alcalde que se hallaba sentado en su despacho, tembloroso de corage y con desentonada voz prorumpió el Sr. Arderius en denuestos y amenazas contra el Sr. Delfabro en términos tales y tan groseros, que antes que un hombre revestido de autoridad parecia mas bien un insensato, un loco furioso acometido de un violento acceso de rabia.

Entre las innumerables torpezas que profirió el Al-

calde contra el Sr. Delfabro allá van para muestra las siguientes:

Que era un perturbador del órden público: un ignorante que no sabia leer: que pretendia rebajar el prestigio de la autoridad y burlar sus disposiciones: que inutilmente se quejaba por la cuota impuesta: que despues del presente reparto, vendria otro y otro y otro, sin que tuviese mas remedio que pagar y callar: que él como Alcalde tenia facultades amplias estraordinarias para obrar prescindiendo de las leyes y de la Constitucion: que el Sr. Delfabro era un protector de los carlistas: que en cuando llegase el momento de peligro y no le obedeciese le haria saltar los sesos de un pistoletazo: que merecia ser muerto y arrastrado: que por la edad de 60 años que cuenta el Sr. Delfadro no le hacia sentir su enojo de otro modo, peró que se reservaba verificarlo para cuando dejase la vara de alcalde; y asi por el estilo, aquella violenta y nunca vista escena duró media hora ó mas.

Como el Sr. Delfabro intentase volver por su honra, al querer sincerarse, con desaforadas voces le mandaba Arderius que callase amenazandole si replicaba de mandarle de allí á la cárcel. Solamente aprovechando alguna pausa entre aquel torrente de invectivas y procurando dominarse, en la creencia de que se le tendia un lazo para poderle encausar criminalmente por desacato á la autoridad, sin faltar al respeto debido peró con la dignidad del hombre honrado le espuso el Sr. Delfabro que no merecia por ningun concepto el ataque brusco, indigno de que era objeto: que estaba inocente de cuanto la acusaba: que no presentaria el Sr. Arderius ni podria presentar prueba alguna en contrario: que otros y no él eran los que con su conducta ausiliaban á los carlistas, con quienes no habia pactado nunca: que en cuanto al lance que el Sr. Alcalde proponia aunque aplazandolo, le rogaba hiciese caso omiso de la edad: que rehusaba la compasion que por esta circunstancia queria dispensarle, y que podia estar seguro que cuando venga el caso de realizar su amenaza le encontraria digno y sin que le vea hacer ningun papel ridiculo.

V. Sr. Director participará del asombro del público figuerense por el comportamiento de nuestro alcalde popular en esta cuestion, cuando sepa, que el inofensivo D. Bartolomé Delfabro tan injustamente atropellado hoy, es un antiguo y consecuente liberal: que sus sacrificios por la pátria se cuentan desde el año 23 en que, abandonando su familia cuanto poseia en esta á causa de la invasion francesa, seguia por los pueblos de la costa dirigiendose á Barcelona con la compañia de veteranos milicianos de que formaba parte su señor padre.

Durante la guerra de los siete años, y en cuanto se formó la milicia ciudadana, regresó voluntariamente en ella mereciendo ya desde el año 1836 ser nombrado teniente en el batallon de Figueras.

Además y segun datos que me he proporcionado, entre los demás cargos honoríficos con que se ha visto distinguido el Sr. Delfabro durante su larga carrera se cuentan los siguientes: regidor de esta villa en 1840: alcalde accidental de la misma en 1842: presidente de la primera junta de ornato público: vice presidente del Casino Figuerense: presidente en la exposicion de pinturas que tuvo lugar años atràs en dicho casino: otro de los fundadores de la Sociedad académica y recreativa de Figueras: miembro de la seccion de artes mecánicas en la exposicion artística que en 1844 celebró dicha Sociedad: individuo de la Sociedad de amigos del pais en 1841: individuo de la Junta de instruccion pública: fundador y director del primitivo periódico «El Ampurdanés» que salió á luz en 1842: otro de los fundadores del actual *Ampurdanés* en su primera época: promovedor del proyecto de un canal de riego de Figueras á Rosas, el cual debia realizarse bajo la proteccion del general Zurbano: presidente de la exposicion industrial que se celebró en Figueras en Mayo de 1866 etc. etc.

En la alternativa de pagar dentro dos minutos ó ir á la cárcel por órden del alcalde, el Sr. Delfabro que no podia ir mas allá en su resistencia pasiva, sin gran desconsuelo para su familia, optó pagar, peró protestando nuevamente de la violencia que con él se cometia; y con permiso de la autoridad salió de casa la villa en busca de la cantidad exigida, aunque, como por uso de rigor, estuvo siempre en calidad de preso y guardado por dos dependientes del municipio hasta haber pagado.

Ahora puede V. juzgar, Sr. director quien sea el Sr. Delfabro y la pena que habrá sentido al pasar por tamaña afrenta ante varios de los correligionarios del Sr. Alcalde y de sus dependientes. Si este tal Arderius obra de esta suerte contándose entre los federales templados ó benèvelos que seria si fuese de los díscolos é intransigentes!.. Escuso por mi parte comentarios, concretándome á decir que el Albeitar Arderius, es uno de los oradores que al aire libre, mas nos han atronado los oidos ablandonos de libertad, moralidad y justicia.—Figueras 5 Setiembre de 1873.—*El corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Dentro de breves dias podrá dedicarse á las faenas del periodismo nuestro amigo y director Ruiz y Blanch, si es que no sufre alguna recaida en la enfermedad que en los ojos viene sufriendo.

Lo hacemos público para que los corresponsales y amigos de fuera de la capital no estrañen el no recibir contestacion à sus cartas.

—Anteayer se nos *coló* por debajo de la puerta la siguiente esquelita:

«Sr. Director de *La Lucha*.

Enterado de un suelto publicado en la gacetilla del dia de hoy acerca de los pañuelos misteriosos que se enseñan en la tienda de lencerias de la plaza del aceite, debo decir que hay en ellos la efigie del alcornoqueño (a) el Pretendiente á caballo.

Un Forastero.»

Aunque no dijimos la tienda en donde se vendian los tales pañuelos las anteriores líneas nos prueban que son mas de dos las tiendas en donde se venden y que lo que contienen de misterioso no es mas que el retrato de D. Camama, retrato tanto mas vulgar, cuanto que ni las cajas de fósforos que lo contienen encuentran compradores. No sabemos à que viene tanto misterio con necedades por el estilo; estos ojalateros son muy dados al *bú*.

—Parece que hay algun disgusto entre algunos voluntarios de la República de los del primer batallon, por cuestion de cuartos.

—Por la puerta de Figuerola salieron ayer tarde algunos tiradores de la Diputacion juntos con los voluntarios de Tortellà. Ignoramos à donde se dirigian.

—Nada hemos dicho sobre la aproximacion á Olot de los carlistas, por la sencilla razon de no haber podido averiguar nada cierto. Si algo se sabe con fijeza tanto de esa como de cualquiera otra pablacion de la provincia lo participaremos á nuestros abonados sin pérdida de tiempo.

—A causa de la lluvia tuvieron que suspenderse en el entoldado de la Plaza de la Independencia los bailes que debian haber tenido lugar el Domingo y lunes últimos.

—Todavia no se ha dignado el Sr. Alcalde decirnos cuanto produjo la cuestacion hace unos dias verificada en esta capital á beneficio de las familias de Tortellá.

Arduas ocupaciones de su cargo se lo habrán impedido sin duda alguna.

Anuncios de corporaciones.

COLEGIO DE GERONA DE 1.ª CLASE.

Director: D. Fernando Roig, Doctor en Ciencias. Queda abierta la matrícula desde el 12 del corriente.—(Calle Claveria.) 1—10

Correo de Madrid.

La crísis fué planteada al fin en el Consejo de ayer. El Sr. Salmeron habia celebrado por la mañana dos conferencias de que damos cuenta en otro lugar, con la comision de artillería la una, y la otra con la de la mayoría, y el presidente del Gobierno pudo convencerse que su firmísimo ideal en la cuestion de no imponer la pena de muerte, era un obstáculo insuperable para el arreglo de cuestiones muy importantes y que indudablemente afectan muy directamente á la suerte de la libertad y de la pàtria.

El Sr. Salmeron tenia ya el convencimiento, además, de que la opinion pública estaba en completa oposicion con las ideas sostenidas con tanto teson por el presidente del Gabinete, y estas consideraciones decidieron al Sr. Salmeron á formular su decidido propósito de abandonar el poder.

Inútil era en sus compañeros de Gabinete el pretender que el Sr. Salmeron desistiera de sus propòsitos, conocidos como son de todo el mundo la energía de caràcter y la voluntad inquebrantable del señor Salmeron.

La crísis quedó, pues, resueltamente formulada, y dicho se está que á medida que han trascurrido horas desde que fué conocida, se ha hecho mas imposible la continuacion del Sr. Salmeron al frente del Gobierno.

Todas las probabilidades están de parte de una solucion Castelar, y para decidir á dicho Sr. á que acepte la presidencia del Gobierno, se hacen desde ayer los mayores esfuerzos. El Sr. Castelar opone una gran resistencia, y anoche á hora avanzada aun resistia las consideraciones de todos sus amigos para convencerle que no existe otra solucion, y que apesar de la repugnancia del elocuente orador, los intereses de la patria, de la República y de la libertad, exigen que haga este sacrificio en aras de tan importantes principios.

Si, pues, como parece probable, el Sr. Castelar se decide á aceptar la presidencia del nuevo Gobierno, éste se formará partiendo de la base de los señores Maisonnave, Carvajal y Oreiro, que aunque opone alguna resistencia basada en consideraciones de delicadeza y esquisita susceptibilidad mas que otra cosa, es seguro que acompañará al Sr. Castelar en la difícil tarea que va à serle encomendada.

Hoy se tratará la cuestion en la Cámara, y ésta habrá de dar solucion á la crísis que ha surgido de una manera y en condiciones que tanta gravedad le aprestan.

Inmensa es la responsabilidad de la Asamblea, que puede decidir hoy definitivamente de la suerte de la pátria y de la gran familia liberal.

—Ayer fué presentada al presidente del Poder ejecutivo una comision del cuerpo de artillería que largamente conferenció con el Sr. Salmeron, habiéndose tratado extensamente de las condiciones para la reorganizacion de aquel cuerpo facultativo.

En dicha conferencia parece hubo el mayor acuerdo en casi todos los puntos que se tocaron; pero mostróse un principio de disidencia tan solo en la manera de aplicar la Ordenanza.

De todos modos, puede asegurarse que el arreglo de la cuestion artillera està muy adelantado.

—En la eleccion para nuevo presidente del Poder ejecutivo la izquierda y centro han acordado votar al Sr. Pí: ambas fracciones manifestaban fundadas esperanzas de llegar à constituir situacion, y para este caso teníase anoche formada ya la combinacion ministerial, que es la siguiente:

Presidencia sin cartera, Sr. Pí; Guerra, Estévanez; Marina, Anrich; Gobernacion, Fantoni; Gracia y Justicia, Labra; Estado, Muro; Fomento, Costales; Hacienda, Tutau; Ultramar, Bartolomé Santa María.

Gobernador civil de Madrid, el Sr. Rispa.

—El duque de la Torre, segun escriben de Biarritz al *Diario Español*, està haciendo sus preparativos de viaje, así como el general Letona y otros hombres políticos alejados de la vida pública desde el 23 de abril.

Hasta mediados del próximo octubre no volverà el Sr. Ulloa, resuelto, segun dice el mismo periódico, à retraerse de la vida política para entregarse por completo á trabajos literarios de cierta importancia.

—Parece que la izquierda tiene el propósito, en el caso de que fuera poder, de enviar tres delegados à Cuba con ámplias facultades para pactar las bases de un arreglo con la insurreccion.

Para estos puestos se indican á los señores Diaz Quintero, Benot y Cala.

—Al revisar ayer el ministro de la Guerra à los escuadrones de Villarobledo llegados de Vicàlvaro, varios grupos de paisanos que se encontraban en las afueras de la puerta de Alcalà comenzaron à dar vivas al general Gonzalez, al ejército y á la Ordenanza.

Un grupo de dos ó tres personas de mal especto que se encontraban un poco más retiradas lanzaron un muera à la Asamblea; los mismos paisanos que se encontraban al rededor se encargaron de sofocar aquellas intempestivas y facciosas demostraciones.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Carles*,

Madrid 5 de Setiembre.—Parece que la izquierda entablará negociaciones con los filibusteros de Cuba si llegan al poder.—Los diputados han recibido una escitacion así como los ministros, para que asistan puntualmente á la sesion de hoy.—El Sr. Pí tiene formado su ministerio.—La izquierda y el centro apoyarán esta candidatura.—Cuanto se dice de un ministerio de conciliacion, es completamente absurdo.—La mayoría rechazará toda combinacion que no sea esclusivamente de la derecha.—El señor Castelar piensa de igual manera.

—El general Hidalgo se ha negado nuevamente anoche á dar todo género de esplicaciones pedidas por los oficiales de Béjar, manifestando que no hizo mas que cumplir con su deber.—Se hablaba, en caso de estrema necesidad, y de que Pí fuera llamado por la Cámara para regir los destinos del país, de un ministerio Becerra, apoyado por el pueblo y elevado al poder por el mismo.

—Varios hombres pertenecientes à los partidos liberales monárquicos están de acuerdo para apoyar un ministerio que se proponga hacer órden en primer lugar.

—El ministro de la guerra, con una regular escolta, sale en estos momentos á recorrer algunos sitios de la poblacion.—En la puerta de Alcalá se han situado dos escuadrones de caballería.

Madrid 6 de Setiembre.—Los insurrectos de Cartagena se han apoderado de las caballerías destinadas á la conduccion de carbon desde Escombreras de las Herrerias, entre ellas habia las de un súbdito inglés.

—*Córtes.*—Se ha dado cuenta de las dimisiones de los ministros las cuales han sido aceptadas.—Se cree que el Sr. Castelar será elegido presidente del poder ejecutivo por 125 votos contra 70. Reina agitacion. Se ha reforzado la guarnicion y se está reuniendo la milicia.

Madrid 7 de setiembre.—El Sr. Castelar ha sido nombrado presidente del Poder ejecutivo con facultades de nombrar gabinete por 133 votos; el Sr. Pi ha obtenido 67.—El Sr. Salmeron ha pronunciado un notabilísimo discurso en el cual ha manifestado que apoyará lealmente al gobierno.—Mañana se eligirá el presidente de la Cámara. La sesion se ha levantado á las 4 y 20 de la madrugada.

Gobierno de la provincia de Gerona.—Acabo de recibir el siguiente telégrama que me dirige en 7 del actual el Exemo. señor ministro de la Gobernacion de la República.

«Despues de un largo debate así en la sesion de la tarde prorogada, como en la de la noche que comenzó á las diez, en la cual tomaron parte los principales oradores de las fracciones de la Cámara, acaba ahora de verificarse la votacion y hecho el escrutinio ha resultado elegido presidente del Poder ejecutivo don Emilio Castelar por 133 votos, contra 66 que ha obtenido Pi y Margall. Orden completo.»

El Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo me dice lo que sigue:

«Acabo de ser nombrado por la Cámara presidente del Poder ejecutivo de la República española. La nacion entera sabe mis ideas y mis compromisos, lo que mi nombre representa y significa. En verdad, representa y significa el afianzamiento de la libertad, de la democracia, de la República, de la federacion por todos cuantos medios se hallen á mi alcance. Significa y representa un interés del momento que es interes supremo de la pátria.

Significa la guerra implacable al carlismo, la guerra á todo trance y para llevarla á término venturoso la conservacion del orden en todas partes, suprema necesidad de este instante y el restablecimiento de la disciplina en todo su ejército á la altura de las circunstancias y en armonía con nuestra gloriosa historia.

Significa tambien el llamamiento sincero á todos los elementos liberales, para que agrupados en torno de la bandera republicana venzan, la reaccion teocrática que nos amenaza.

Espero que V. S. secundará esta política con patriotismo y con ellos inspirándose en estos pensamientos.—*Emilio Castelar.*»

Lo que me apresuro á hacer público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta capital y su provincia.

Gerona 8 de setiembre de 1873.—El gobernador, Juan Matas.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.